

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares de dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 5 de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 17 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares de la misma.

La Dirección de esta Escuela ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de dichas pruebas esté constituido de la forma siguiente, bajo la presidencia del Director que suscribe, quien podrá delegar en el Secretario técnico o en el Secretario general:

Vocales: Don Luis Blanco de Tella, don Juan Junquera González, doña Quiteria Fernández Arroyo y don José Antonio Ucelay de Montero, quien actuará de Secretario.

Alcalá de Henares, 18 de mayo de 1970.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

1. Almansa: Traslado de don Carmelo Martín-Montalvo Salazar.
2. Baena: Traslado de don Juan Jiménez Chicon.
3. Baeza: Traslado de don Antonio Romero de la Cruz Pérez.
4. Hellín: Traslado de don Francisco Martínez Beltrán.
5. Igualada: Traslado de don Juan María López-Quinones Hernández.
6. La Carolina: Traslado de don Francisco Pulido Montes.
7. Lorca: Traslado de don Félix Ignacio Villanueva Gallego.
8. Mataró número 2: Traslado de don Antonio Felipe Bernard.
9. Melilla: Traslado de don Manuel Pérez Sevilla.
10. Sabadell número 1: Traslado de don Santiago Ortega García.
11. Segorbe: Traslado de don Vicente Gimeno Gomez.
12. Tortosa número 2: Traslado de don Rogelio Casino Gimeno.
13. Valencia número 9: Traslado de don Joaquín Seoane Rodrigo.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría con la limitación en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, respecto de las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los Secretarios que lleven más de un año en situación de adscritos a un Juzgado, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1966, deberán tomar parte, en consonancia con lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967, en el presente concurso, pudiendo ser trasladados, si no lo hicieran, a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas actualmente existentes.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha

del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días contados a partir desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los concursantes, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha en que fueron entregados en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1968 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden cubrir las plazas.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delegado técnico de Libertad Vigilada, así como la fecha y lugar donde tendrá efecto dicho acto

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos y de las bases de convocatoria por Resolución de este Organismo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 2 de febrero del presente año, por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Delegado técnico de Libertad Vigilada, este Tribunal Tutelar de Menores de Madrid ha acordado:

Primero.—Hacer pública la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delegado técnico de Libertad Vigilada, que estará integrado por:

Presidente: El Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores, ilustrísimo señor don Santiago Manglano Gadea.

Vocales:

El Juez Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, ilustrísimo señor don Julio López Oruezabal, que sustituirá al Presidente en caso de ausencia de este.

El Juez de Menores del mismo Organismo, ilustrísimo señor don Angel Cuesta del Muro.

El Secretario general del mismo Organismo, señor don Ignacio Martínez de Alegria Iñiguez, que actuará de Secretario del Tribunal.

Segundo.—Fijar la fecha del día 29 de mayo de 1970, a las diecisiete horas y el domicilio del Tribunal Tutelar de Menores, calle de José Ortega y Gasset número 32, para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Santiago Manglano Gadea.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delegado técnico de Libertad Vigilada, así como la fecha y lugar donde tendrá efecto dicho acto

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos y de las bases de convocatoria por Resolución de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial